



PUBLICACION LLAMADO A CONCURSO

La Municipalidad de Lanco llama a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Obras Municipales, Grado 8° de la Planta Directiva del Escalafón Vigente, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley N° 18.883.

PLANTA	GRADO	UNIDAD DESEMPEÑO	REQUISITOS
Directiva	8°	Dirección de Obras Municipales	Los que establece la Ley 18.883. Título de Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor o Constructor Civil. Mínimo 5 años experiencia en Municipios.

Las Bases de postulación son gratuitas y pueden ser retiradas a contar del miércoles 11 de enero y hasta el martes 17 de enero de 2023, entre las 09:00 a 14:00 horas en la Oficina Partes del Municipio de Lanco, ubicada en calle Libertad N° 251 de Lanco. Asimismo, las Bases se encontrarán disponibles en la página web del Municipio: www.munilanco.cl

El plazo de recepción de los antecedentes se extiende desde el 11 de enero al 27 de enero de 2023 hasta las 14:00 horas.

ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO

JRA/PCC/RTP/NCM/GSS/gss